

Oberá, Misiones... .. de 2024.

OFICIO N°
**A LA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES.**
POSADAS – MISIONES.

S _____/_____ D

Por disposición de S.S., en los autos
caratulados: "**EXpte. N° 108553/2024 MULLER MARTA MAGDALENA y
LESCZCYNski PAULO S/ Divorcio**" radicados por ante el Juzgado de Primera
Instancia de Familia N.º 1, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N.º 1, a
cargo de la Dra Vanessa Gonzalez Puczko, Segunda Circunscripción Judicial de
Misiones, sito en Calle Salto Bielakowich y Salto Zinas, primer piso, de la ciudad
de Oberá, a fin de solicitar la debida **TOMA DE RAZÓN E INSCRIPCIÓN** de la
SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR recaída en autos de los Sres.
**MÜLLER MARTA MAGDALENA, DNI N° 28.826.118 y LESCZCYNski
PAULO, DNI N° 21.852.923** del matrimonio celebrado en la ciudad de Colonia
Aurora, en fecha 24 de Mayo de 2001, bajo Tomo I, Acta 08, Año 2001, en el
Registro Provincia de las Personas de Colonia Aurora, Oficina 3085, Provincia de
Misiones, a tales efectos se transcribe la Resolución, la que en su parte pertinente
dice: *“///Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2024. ... RESUELVO: 1) Tener a los
Sres. Marta Magdalena Müller, DNI N° 28.826.118 y a Paulo Lesczcyński, DNI N°*

21.852.923, por presentados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado de las Dras. Monica Drössler y Vanesa Itati Espindola, por 3 denunciado domicilio real y electrónico, por constituido el procesal. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por Marta Magdalena Müller, DNI N° 28.826.118 y Paulo Lesczycynski, DNI N° 21.852.923, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N., matrimonio que se halla inscripto al Tomo I, Acta 08, Año 2001, celebrado en Colonia Aurora el día 24 de Mayo de 2001. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión, en formato aparte al oficio." **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Familia, de la ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones-**REGISTRO DE PROTOCOLOS: 108553/2024 ID 26013430 CERTIFICO Que en el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Palacio de Justicia, se procedió al registro de SENTENCIA N° 129 - LIBRO N° 2 - FS 311 / 312 , Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. Vanessa Gonzalez Puczko-. DOY FE.- Oberá, Misiones, 28 de Agosto de 2024.----- Saludo a Ud. atentamente.-----

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Fpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 3190-24

de fecha 22/09/24 Fº 391

en Expte Nº 108553/2024 MULLER MARTA
MAGDALINA Y LESZCZYNSKI PAULO
S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 12, Folio 96 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO

Jefa de Pta. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	08	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Colonia Aurora

República Argentina, a 24 de Mayo

de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Paulo Lesczcyński

Edad 30 años, profesión agricultor estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Pje Doradito Aurora

domiciliado en Pje Doradito Aurora Doc. Ident. 21852923

Hijo de Leopoldo Lesczcyński

nacionalidad Brasileña profesión agricultor

y de Leonida Fernandes Da Silva

nacionalidad Brasileña profesión ama de casa

domiciliados en Pje Doradito Aurora

Marta Magdalena Müller

Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Puerto Londero

domiciliada en Ruta Londero Aurora Doc. Ident. 28826118

Hija de Vilmar Müller

nacionalidad Brasileña profesión agricultor

y de Irene Alaci Cassol

nacionalidad Brasileña profesión ama de casa

domiciliados en Puerto Londero Aurora

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Alberto De Nacimiento Doc. Ident. 21224469 Edad 30 años

Estado casado profesión agricultor Domicilio Ruta Londero Km 14

Leandro Estevan Glienke Doc. Ident. 24010341 Edad 26 años

Estado casado profesión chofer Domicilio Pje Progreso Aurora

Presente los padres de la menor quienes prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija firmando la misma en prueba de ello. Leída el acta firmen en mi go los contrayentes y los testigos antes mencionados previa lectura de los artículos 198, 199 y 200 del Código Civil

Paulo Lesczcyński

Marta Magdalena Müller

Carlos Alberto De Nacimiento

Leandro Estevan Glienke

Vilmar Müller

Irene Alaci Cassol



P. mm / J. mm
HARRY NAUS NELS
SECRETARIO DEL R.P.P.

LESCZCVNSKI

Paulo

CON

MÜLLER

Marta Magdalena

Nota de Ref.

pasó al Folio

Nº 110

Viene del Folio N° 72

Acta N° 08

= Protocolizado Libro 12 Folio 96 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3190-J-24 Oficio N° S/N° de Fecha 16-9-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 1

Con Asiento en Olera Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 108553/2024 MULLER Marta

Magdalena y LESZCZYNSKI Paulo s/ divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espesos: Sres

Marta Magdalena MULLER DNI N° 28.826.1181

Paulo LESZCZYNSKI DNI N° 21.952.923

Fecha de Fallo: 26-08-2024

Fdo: José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GONZALEZ PUCCO U. Secretario

Posadas. Misiones 18-09-2024

ETHELIA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 02 Octubre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 108553/2024 MULLER MARTA MAGDALENA
Y LESCZCYNski PAULO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 02.10.2024 10:23:09